

**Notificación previa de una operación de concentración**  
**(Asunto nº COMP/M.4171 — Bosch/Mann + Hummel/ArvinMeritor Purolator)**

**Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado**

(2006/C 54/05)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 23 de febrero de 2006, la Comisión recibió una notificación de una propuesta de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 <sup>(1)</sup> del Consejo por la que las empresas Robert Bosch GmbH («Bosch», Alemania) y Mann + Hummel GmbH («Mann + Hummel», Alemania) adquieren el control conjunto, con arreglo a la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la actividad empresarial de productos de filtración PPA en Norteamérica de ArvinMeritor, Inc. («la actividad», USA), mediante la compra de activos.

2. Ámbito de actividad de las empresas afectadas:

- Bosch: desarrollo, fabricación y venta de tecnologías de automoción, tecnología industrial, bienes de consumo y tecnología de la construcción,
- Mann + Hummel: desarrollo, fabricación y venta de sistemas de filtrado y aspiración para la industria del automóvil,
- la actividad: desarrollo, fabricación y venta de filtros de aceite, aire y combustible para la industria del automóvil y aplicaciones industriales.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la transacción notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto. De conformidad con la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo <sup>(2)</sup> hay que señalar que este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado expuesto en la Comunicación.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones pueden ser enviadas a la Comisión por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con el número de referencia COMP/M.4171 — Bosch/Mann + Hummel/ArvinMeritor Purolator, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de operaciones de concentración  
J-70  
B-1049 Bruxelles/Brussel

<sup>(1)</sup> DO L 24 de 29.1.2004 p. 1.

<sup>(2)</sup> DO C 56 de 5.3.2005 p. 32.